

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETES EDWAR
GERMAN GUZMAN S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2012. de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución y los estatutos sociales de la compañía.

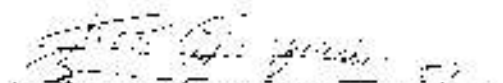
Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Super Intendencia de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la

empresa, en donde constan valor aportado por los socios de \$ 800,00
(Ochocientos.00/100 Dólares Americanos).

Loja, 31 de enero 2014.


St. Efraim Bertelot Guzmán Parra

INFORME COMISARIO

C.C: 0100472984